

S.M./R.78



ECOS

DE Villa-Carlos



PERIÓDICO QUINCENAL DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES

Redacción y Administración:
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 2

Número suelto: 5 céntimos

La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

AÑO I

VILLACARLOS 16 DE ENERO DE 1918

NÚM. 11

¿Qué pasa?

Días atrás corrieron de boca en boca, entre los habitantes de esta Villa, rumores sobre protestas hechas en la última sesión por cierto concejal, y se indicaba también como cosa cierta que la Administración de Consumos de esta Villa desde hace algún tiempo no ha ingresado en la Caja Municipal cantidad alguna de lo recaudado por dicho arbitrio.

Relacionaban con este asunto algo que encierra mucha gravedad, máxime por sonar en ello el nombre de una Cooperativa de Consumos.....

Referente a lo primero nada hemos podido sacar en claro y sentimos muy mucho que nuestras ocupaciones nos impidieran el asistir a dicha sesión..... pero hay tela para rato y nuestras sesiones de cine aunque sufran algún retraso no perderán la oportunidad, por cuanto la cinta que pasaremos por la pantalla es de las que nunca pierden en interés y que llevará por título «El Escamoteo.....» Procuraremos proyectarla cuanto antes, pues contra nuestra voluntad nos vemos precisados muchas veces a meter mano a la tijera dado el reducido tamaño de nuestra publicación. Y en cuanto a lo segundo, y haciéndonos cargo de la gravedad que en sí encierran las versiones propaladas, sólo nos permitimos dirigir la siguiente pregunta al Sr. Alcalde, esperando se servirá contestarla:

¿Es cierto, Sr. Ripoll, que desde hace algún tiempo la Administración de Consumos no ha ingresado en la Caja Municipal, el importe de lo recaudado en dicho arbitrio?

Tiene V. la palabra, pues de no ser cierto, pronto estamos a decir en estas columnas que los propagadores de ello son unos miserables calumniadores.

Y si ello fuese cierto, hay que tener en cuenta que el pueblo tiene derecho a saber la verdad sobre la inversión dada a ese dinero, que es suyo, y el porqué de no haber hecho el ingreso correspondiente en Caja.

«Cuando el río suena, agua lleva», dice un antiguo refrán.

Señores del Consistorio: ¡¡¡Qué no estamos en la Higuera!!!

¡TRISTE COMPARACIÓN!

Como Villa-carlino sin color político, me permito escribir cuatro renglones sobre algunas cosas que me sugiere mi pobre imaginación y que me creo en el deber de decirlas, por cuanto no es lo mismo el administrar una familia que el administrar un pueblo o sea el conjunto de muchas familias.

Recuerdo que hará unos ocho años, cuando tomó el mando de esta Villa el señor Vila, de cuya actuación como Alcalde no se olvidará nunca los buenos hijos de ella, recuerdo-repito-que lo primero que hizo fué poner un peón con el sueldo diario de DIEZ REALES,

que con los tres años que fué peón, vino a cobrar más de DOS MIL PESETAS.

¿Qué hizo el señor Ripoll cuando tomó la vara? Puso el arbitrio sobre los tejados que vierten las aguas a la vía pública lo cual viene a producir unas 1.000 pesetas.

El señor Vila arregló el camino viejo que enlaza con la carretera que conduce a Mahón, plantó los árboles de la calle Mayor, abrió un pozo en el Matadero y arregló la calle de Cala-Fontanillas; obras que costarían más de MIL PESETAS; y el señor Ripoll establece la 2.^a Tarifa en la que se calcula ingresarán unas 3.400 pesetas.

Hizo el señor Vila unas obras en el Cementerio que costaron unas 2.500 PESETAS, de cuyas obras estuvo encargado el señor Puig, y el señor Ripoll nos pone el Reparto vecinal, que se calcula ascenderá a unas 5.000 pesetas.

Quita el señor Vila un montículo de la calle Stuart y arregla el piso de dicha calle, hace una obra importante en Calacorp, recompone una cuesta de Calafons y realiza las obras frente a la Eléctrica, lo cual importaría más de MIL PESETAS, y el señor Ripoll (según rumores) tiene sin cobrar a los empleados del Municipio desde hace unos meses (*y lo que te rondaré morena*).

Construye el señor Vila un retrete en Calafons, y el señor Ripoll (por llevar la contraria) quita dicho retrete con gran disgusto de los pescadores.

¿Qué hizo el señor Vila cuando dejó la vara? Pues entregar las llaves de la Caja Municipal que encerraban TRES MIL TRES PESETAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS.

Diganme que esto es mentira, y los diré (si se atienen a lo que dijo cierta hoja que se repartió por el pueblo en la que indicaban que de los fondos que dejó el señor Vila constaban 1.000 pesetas indebidamente), que es un mentecato quien acepta un arqueo de Caja en el que constan indebidamente mil pesetas. ¿Por qué aceptó el señor Ripoll, íntegro dicho Arqueo? Compara pueblo: el uno hace mejoras en la Villa sin ponernos arbitrios, 2.^a tarifas, Repartos, etc. y en Caja no falta dinero, y los servicios se hallan bien atendidos... el or-

den, la higiene, etc., etc. El otro nos pone impuestos sobre impuestos, los servicios se hallan desatendidos y la Caja arroja 00000!!!

¡Diganme si esto no es fracasar por ineptitud en la administración del Municipio!

¡Diganme si este pueblo puede seguir tan funestamente administrado!

Yo digo que nó y mil veces nó, porque el que fracasa como él ha fracasado, debe dimitir para poner a salvo su dignidad.

La 2.^a Tarifa representa el encarecimiento de los huevos, leche, etc., etc., no por causa de los alemanes, como dicen algunos, sino de los *buenos administradores* que tenemos que CUANTO MAS COBRAN MENOS TIENEN.

¿Y sabéis quiéu paga eso? Pues el pueblo. ¿Y sabéis porqué no lo paga el culpable? Porque el pueblo se equivocó al encumbrar a los que nunca debieron sentarse en el sillón concejil y su noble corazón le impide hacer lo que es lógico y procedente en estos casos.

¡Levantáos ya, espectros de la desdicha y dejad que se sienten los que han dado pruebas de su reconocida competencia en administración local!

Unos dicen que sí,
Otros dicen que nó,
Yo digo que si esto es cierto
Ja poden ubri sa presó.

VOGA TÓ... SÍA MÉ.

CRONIQUELLA

Copiamos de «Heraldo de Menorca» el siguiente escrito, haciendo nuestra la felicitación que les dirige:

**Desde Villa-Carlos
¡Hosanna!**

Aunque no estamos en domingo de Ramos, los católicos de este pueblo debemos cantar hoy el hosanna; hemos de regocijarnos de un hecho trascendental que quedará grabado en los corazones de todos los que han tenido la dicha de presenciarlo y la suerte de saberlo.

Una pareja, casada hace tiempo civilmente y comprendiendo que dicha unión entre católicos no pasa de ser un concubinato sancionado por el Estado, que al fin no es la Religión, previa abjuración de sus errores y profesión de fé católica fueron en el día de

ayer unidos en matrimonio canónico ante la Iglesia legalizando así ante Dios la situación que antes trataron de legalizar ante los hombres.

Llámanse los desposados D. Miguel Aman-tegui y Tudurí y D.^a Margarita Albia y Torres a quienes efusivamente damos la más cordial enhorabuena por el paso que acaban de dar y por el ejemplo que de ellos pueden tomar tantos *erráts de contes* que pululan por este pueblo creyendo que con su impiedad lo han de regenerar. Bien por este matrimonio que, sin temor al que dirán, y dispuestos a resistir las diatribas de los infieles, ha demostrado que aún no se había extinguido en sus corazones la fé que en su niñez les habían inculcado sus mayores.

Mas tarde recibieron las regeneradoras aguas del bautismo tres hijos de los contra-yentes; Magdalena Dionisia, de 15 años, Miguel, de 13 y Josefa Encarnación, de 8.

Actuaron de padrinos respectivamente don Bartolomé Díaz y Serra y su señora D.^a Benita Prats; D. Jaime Quevedo y Sans y doña Ana Seguí y Villalonga; D. Miguel Caldentey y Durán y D.^a Fermina Roig y Lladó.

Al felicitar por tan fausto motivo a los felices esposos que han tenido la dicha de cristianar a su descendencia, hacemos extensiva nuestra felicitación a las distinguidas señoras y caballeros, arriba citados, que las han apadrinado contrayendo con dicha familia el parentesco espiritual.

Tiempo hacía que dichos esposos vacilaban en materia religiosa y veían que las ideas disolventes no dejan de ser una patraña; más lo que ha acabado de decidirlos a dar el paso que tanto les honra ha sido el empeño de los hijos que viendo no eran como las demás personas y haciendo causa común hicieron caer la balanza en su favor.

Como nota curiosa, y para que se sepa como entienden la libertad de conciencia algunos que se titulan *liberales*, debemos hacer notar que algunos guapos, a la hora del bautizo, estacionados a la puerta de la iglesia se entretenían lanzando cuchufletas al padre de los niños.

El pensamiento libre
proclamo en alta voz,
y muera el que no piense
igual que pienso yo.

El Corresponsal.

11 Enero de 1918.

Por exceso de original dejamos de publicar los extractos de las sesiones de este Ayuntamiento y el «Diálogo Juanín—Pepín».

Dios mediante, lo haremos en el número próximo con otros chispeantes escritos.

Hemos tenido ocasión de saludar a D. Germán Martínez Mendoza llegado hace algunos días a esta isla para posesionarse de su Cátedra en el Instituto de Mahón.

Dámosle nuestra más cordial bienvenida.

Días atrás vino a esta villa una pareja de la guardia civil exprofeso para coger en el garlito a los que jugaban los prohibidos en la casa de la calle de Victory conocida por Ca'n Vereme.

La cantidad que recogió la pareja encima de las mesas fué entregada al señor Juez Municipal para ser repartida a los pobres, como así se ha hecho en unión de otras cinco pesetas que la Vereme entregó también para dicho fin.

Ahora bien: una cosa hay que hacer constar sobre el particular y es que parece ser cierto que un señor que por sí solo puede evitar el que se juegue o coger *in fraganti* a los que tal hacen, en vez de matar la *perdiz* puso mano del *reclamo*. En una palabra; ejerció de soplón, delatando a la tal Vereme.

Si lo hizo por venganza (como se supone) el hecho es de una ruindad inaudita.

¿Porqué no hizo lo propio con otras casas donde no debe ignorar que se hace lo propio? Averígualo Vargas.

Sumamente animado vióse el baile celebrado el domingo último en el local conocido por «Casino de 'n Ludevid».

Mañana se celebrará en aquel favorecido salón el 2.^o baile de Máscaras. A las señoras que asistan al mismo se les regalará un billete con opción al sorteo de un bonito regalo y se entregará otro regalo a la máscara que vaya mejor ataviada.

Sabemos que en dicho local se están organizando una serie de veladas literario musicales para los señores Socios y familias

En breve se establecerá una Academia Musical gratuita para los señores socios e hijos, admitiéndose donativos para el mejor sostenimiento de la misma.

Hemos visto con agrado y se lo agradecemos nosotros y el público, que unos pocos dueños de los coches que hacen el tráfico entre esta Villa y Mahón han colocado el tan necesario farol en el interior de sus vehículos.

Como son muchos los que no han hecho caso de denuncias y súplicas, llamamos la atención de quien corresponda sobre el particular.

* * *

Días atrás en la calle de Victory y contravi- niendo las órdenes de esta Alcaldía, un ciclista atropelló a una pobre anciana causándole, entre otras, una herida que tuvo que coser el médico con ocho puntos.

De resultas del choque el ciclista fué despedi- do del aparato causándose algunas contusiones.

El Sr. Alcalde se limitó a amonestar al autor del atropello.

Denunciado el hecho al Juzgado el lunes tuvo lugar la vista y después de las pruebas pertinen- tes y oídos demandante y demandado emitió dic- tamen el Sr. Fiscal pidiendo para el demandado la pena de 25 días de arresto menor, pago de per- juicios y costas.

Hoy debía hacerse pública la sentencia.

—También a la entrada de la carretera de Mahón fué atropellada otra señora por otro ci- clista.

¿Porqué se publican bandos si no se han de hacer cumplir o castigar cual merece al que hace caso omiso de ellos? ¿O es que en esta Villa la autoridad es un mito?

—Frente al domicilio del Sr. Alcalde una mu- jer vapuleó de lo lindo a su futura nuera, armán- dose con tal motivo gran escándalo en aquel si- tio.

Denunciado el hecho al Juzgado y oídas am- bas partes el Sr. Fiscal informó pidiendo para la demandada 15 pesetas de multa y costas.

Causó muy mal efecto que estando el Sr. Al- calde en su casa no saliera a ver lo que ocurría.

¡Sr. Alcalde: un poco más de energía en honor de la vara que empuña!

DISPAROS

—Dic que orus trunfus.

—Trunfus copes ¿No veus qu'han girat el rey?

—En efecto, es el *rey de copas*, y por ser Rey (sin reino) *cachea el catchu* que es un primor.

—Pas.

—Juc.

—¿Y tú qué fas, Pere?

—Jo sent ulò de sucurrim y vatj a veure qui 's creme.

—¡Et...xém! ¡Qué constipabó... el LOCO corta el baca... lao.

Cantinelas

Si yo supiera glosar como mi deseo fuera, con ECOS yo me entendiera para poderle dictar...

Pues tengo mono-manía de que soy un gran poeta, y sueño, de noche y día que no tengo una peseta...

Y así en estas condiciones en que no poseo un cuarto, yo pregunto a mis lectores si he de pagar el REPARTO.

Conocidos estos factores, vuelvo a preguntar: señores, para obrar, en consecuencia, si he de armarme de paciencia, para sufrir los errores de ineptos administradores que padecen de demencia... por no decir de trai—Do—Re Mi—Fa—Sol—La—Si .. ¡Señores!

LIBRERIA

PAPELERIA

Artículos de escritorio

y efectos militares

Postales y Perfumería

Explanada, 2

Imp. de F. Truyol.—Mahón.